



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	228414	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G10C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TABLA DE ACORDES"

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE DOMINGUEZ PEÑARROCHA Y D. JOSE RODILLA CASTILLO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALENCIA.-Puerto Maspalomas, 26

72 INVENTOR (ES)
Los mismos solicitantes.

73 TITULAR (ES)
los mismos solicitantes.

74 REPRESENTANTE
JOSE PONS TORRES.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a TABLA DE ACORDES, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a la función a que se destina, las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, posibilitadoras de su consecución industrial:

a) Se puede disponer de forma inmediata y adecuada todos los acordes de cada acorde musical.

b) Puede ser fabricado en cualquier tipo de materiales los más elementales y baratos hasta los más caros y sofisticados materiales.

c) Puede realizarse grabando directamente sobre el material o pegando papeles convenientemente impresos.

d) Es fácilmente transportable y se puede llevar en una carpeta o sobre del tamaño adecuado .

e) Es muy manejable pudiéndose colocar perfectamente en los atriles.

f) Mediante el mismo es muy fácil aprender los acordes de cada nota, facilitando la práctica musical del alumno.

En el dibujo adjunto, para facilidad en su descripción a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto se ha representado una forma preferida de realización del modelo que se preconiza.

En la figura 1 se representa una vista en perspectiva de dicho modelo.

En la figura 2 representa una vista lateral del mismo.

En la figura 3 representa una vista frontal de este modelo.

Como puede apreciarse en dichas figuras el Modelo está formado básicamente por un cuerpo (1) con una cara plana rectangular, sobre la cual puede deslizarse, paralelamente a él, una pieza laminar (2) en cuyo frente se dispone de un vaciado o recortado de material (3) en una determinada forma. La sujeción de la pieza laminar (2) al cuerpo básico (1)

puede realizarse por muy diversas maneras, pudiendo ser mediante unas pestañas (4) del mismo material laminar, convenientemente doblado. Así pues se puede deslizar el material laminar (2) sobre el cuerpo (1) o viceversa, de tal manera que en la ventana o vaciado (3) va descubriéndose distintas zonas de la cara del cuerpo (1) enfrentando al material laminar (2). Sobre la cara del cuerpo (1) se ha dibujado, impreso o grabado un número determinado de pentagramas (6) que en el caso del presente ejemplo son doce pentagramas. Sobre estos pentagramas se dibujan los acordes en la base de "redondas" con el consiguiente signo necesario de los sostenidos o bemoles, según el acorde. Este plano viene cortado por líneas perpendiculares al pentagrama para representar los tiempos musicales o compases. En material laminar (2) se ha practicado, como ya se dijo anteriormente, con vaciado o corte (3) de forma característica. El contorno de esta ventana presenta en sus características lado izquierdo una línea recta y el lado derecho por una sucesión de escalonamientos (7) con entrantes y salientes. El primer escalonamiento (5) está situado en la parte más alta de la ventana (3) con espacio pequeño para poder dejar libre el nombre de la nota musical que está dibujada o impresa sobre la superficie del cuerpo base precisamente más arriba del primer pentagrama. Así pues al deslizar el cuerpo (1) sobre el laminar (2) se van alternando la aparición de las notas en este recuadro (5), desde el Re bemol, La bemol, Mi bemol, Si Bemol, Fa, DO, SOL, RE, LA y MI. El ancho de los escalonamientos (7) es tal que el primero que es concavo abarca dos pentagramas, el segundo escalonamiento (convexo) abarca también dos pentagramas, y todos los demás, alternativamente concavos u convexos, abarcan cada uno un solo pentagrama.

Sobre el material laminar (2) y coincidiendo con el borde recto de la ventana (3) hay unos gruesos trazos enfrentados a los espacios entre pentagramas, de tal forma que los espacios entre estas gruesas

gruesas líneas, quedan a continuación de los pentagramas escribiéndose sobre ello la clasificación de los acordes, que de arriba a abajo son los siguientes: a) Perfectos mayores, b) Perfectos menores, c) acorde 5º mayor, d) 7º de primera especie (se puede añadir 5º sostenido los seis primeros,) e) 7º de segunda especie, f) 7º de tercera especie) , g) 7º de cuarta especie (se puede añadir 5º sostenido los ocho primeros) h) 7º disminuida, i) 9º mayor (se puede añadir 5º sostenido los seis primeros,) j) 9º Menor (se puede añadir 5º sostenido los tres primeros), k) 5º sostenido aumentada, l) 6º sostenido aumentada.

Así pues con el conjunto de notas escritas o grabadas en el cuerpo (1) se puede obtener todos los acordes de una nota, con sólo hacer desplazar sobre este cuerpo (1) la placa laminar (2) provista de la correspondiente ventana (3).

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteraren su fundamento.

- : - N O T A - : -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad en España por veinte años son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º TABLA DE ACORDES, caracterizada porque consiste en dos cuerpos de caras planas enfrentadas que deslizan la una sobre la otra, siendo una de las laminar y provista de una ventana con la forma necesaria para permitir ver una determinada posición relativa de los dos cuerpos, una serie de inscripciones realizadas sobre la superficie del cuerpo que no tiene la ventana.

2º TABLA DE ACORDES, según reivindicación anterior caracterizada porque sobre la cara plana del cuerpo que no tiene ventana

95

se ha grabado, pintado, o impreso, pegado con papel impreso, un número determinado de pentagramas, que llevan en ellos una sucesión de acordes, caracterizados, por notas musicales en la base de "redondas" u otras, con los correspondientes, signos necesarios de bemoles o sostenidos, estando este espacio rallado verticalmente para determinar los tiempos musicales o compases.

100

3º TABLA DE ACORDES, según reivindicaciones anterior-caracterizado porque la ventana del cuerpo laminar tiene una forma tal con un escalonamiento concéntricos y salientes en uno de sus laterales dejando a la vista, en una determinada posición relativa de los dos cuerpos, una sucesión de acordes, que van desde los perfectos mayores a la Sexta sostenida aumentada.

105

4º TABLA DE ACORDES, según reivindicaciones anteriores caracterizada porque la ventana tiene un vaciado pequeño en su parte más alta, en cuyo espacio se apreciará el nombre de la nota, cuyos acordes aparecieran en el resto de la ventana.

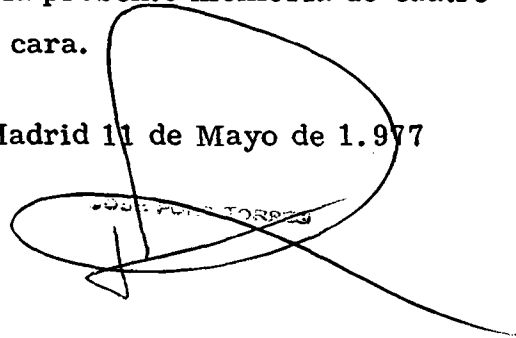
110

5º TABLA DE ACORDES, según reivindicaciones anteriores caracterizada porque en la superficie del cuerpo laminar y en el espacio enfrente a los pentagramas se puede grabar, imprimir o dibujar la clasificación de los acordes.

6º TABLA DE ACORDES.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados consta la presente memoria de cuatro folios escritos a maquina por una sola cara.

Madrid 11 de Mayo de 1.977



BAD ORIGINAL

FIG 1

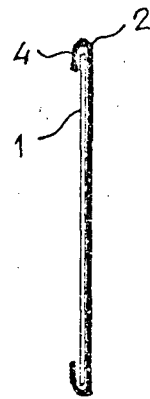
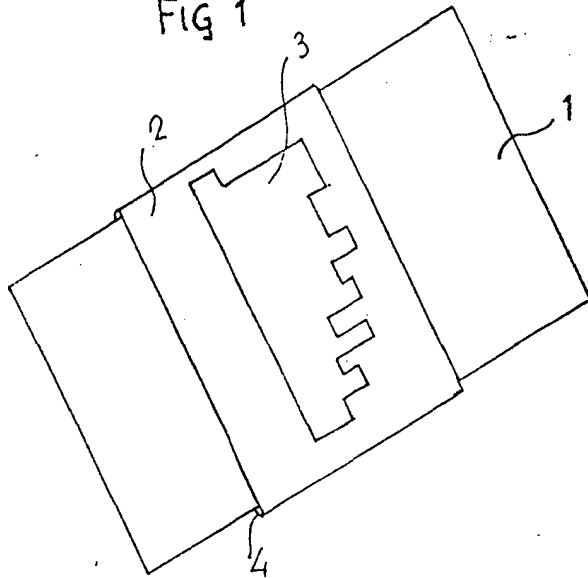


FIG 2

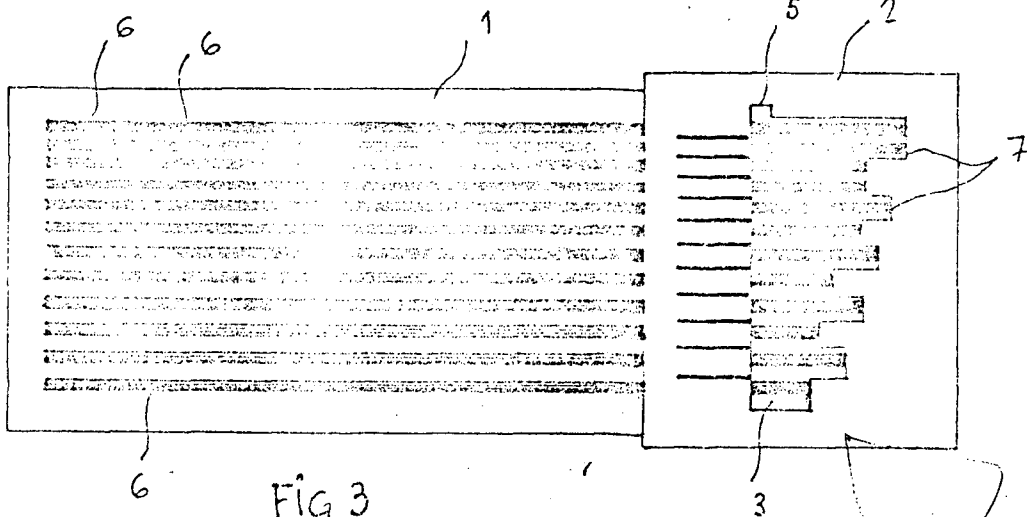


FIG 3

Escala Variable